



Acta número CSPPCyPI/04/2022

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE MARZO DE
2022, CELEBRADA POR LAS COMISIONES UNIDAS DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y DE PUEBLOS
INDÍGENAS.

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día Miércoles 30 de Marzo de 2022, en el Salón de Recepciones del Palacio del Poder Legislativo, ubicado en Avenida Madero Oriente número 97, Centro Histórico, con el fin de llevar a cabo reunión de trabajo, en términos de lo dispuesto por los artículos 61, fracción II y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y los numerales 8 y 9, del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, se reunieron los Diputados Margarita López Pérez, Roberto Reyes Cosari, Hugo Anaya Ávila y Luz María García García, Presidenta e integrantes, respectivamente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, así como los Diputados María Gabriela Cázares Blanco y Felipe de Jesús Contreras Correa, Presidenta e integrantes respectivamente de la Comisión de Pueblos Indígenas, de esta Septuagésima Quinta Legislatura, además de los Secretarios Técnicos y Asesores de ambas Comisiones de este H. Congreso del Estado, todos debidamente acreditados.

Previo a la apertura de la sesión de trabajo, tal como lo dispone el numeral 13, del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, la Diputada Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, Margarita López Pérez, instruyó al Secretario Técnico pasar lista de asistencia de los integrantes de las Comisiones Unidas, a efecto de comprobar la existencia del quórum legal para dar inicio a la reunión convocada; por lo que en voz alta se pasó lista y se

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO
01 ABR 2022
CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBO: Vázquez Correa
NÚMERO: 12150



informó a la Presidencia la asistencia de todos los integrantes que conforman las Comisiones, por lo que habiéndose comprobado el quórum legal para sesionar, conforme a lo previsto en el artículo 61, fracción III, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 13 del Reglamento Comisiones y Comités, la Diputada Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil declaró abierta la sesión.

Para dar inicio de manera formal a los trabajos de la reunión de la Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y de Pueblos Indígenas, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto de orden del día sobre los cuales versaría la reunión, dando así cabal cumplimiento a lo mandado por el artículo 61, fracción II, de nuestra Ley Orgánica y de Procedimientos y al contenido del numeral 8, del Reglamento de Comisiones y Comités de este Poder Legislativo del Estado; por lo que, en uso de la voz, el Secretario Técnico realizó la siguiente lectura al proyecto de:

Orden del Día:

1. Pase de lista y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que contiene el Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo, presentada por el titular del Poder Ejecutivo.
4. Asuntos generales.



Acto seguido, la Diputada Presidenta Margarita López Pérez, sometió a la consideración de los legisladores integrantes de las Comisiones Unidas, el orden del día, solicitando a los diputados que estuvieran A FAVOR se sirvieran manifestarlo, asimismo quienes estuvieran EN CONTRA y las ABSTENCIONES, recogiéndose una votación unánime A FAVOR, por lo que, en consecuencia, la Diputada Presidenta de Seguridad Pública y Protección Civil declaró aprobado el orden del día.

En atención al tercer punto de la orden del día, la Diputada Presidenta de la comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; instruye al Secretario Técnico para que de lectura del proyecto referido en el orden del día, en el uso de la voz el secretario técnico da lectura íntegra al proyecto de Dictamen, una vez concluida la lectura y dándose el uso de la voz a los Diputados, el Diputado Hugo Anaya Ávila, manifestó no estar de acuerdo en la redacción y planteamiento referente a la fracción tercera del proyecto de dictamen, en el cual realiza varias manifestaciones argumentando el por qué no está de acuerdo, y solicita que quede asentado en el acta, para lo cual hace entrega de documento por escrito y este queda anexo de manera íntegra en el mismo para los efectos legales correspondientes; acto seguido en uso de la voz la presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Protección civil somete a votación el proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por mayoría de votos por los diputados presentes; quedando la votación con 4 votos a favor y 2 en contra. Acto final se instruye al secretario técnico para que circule el dictamen y sea firmado, y se elabore el oficio de estilo para remitirlo a la presidencia de la mesa directiva y sea enlistado en la próxima sesión del pleno, así mismo se ordena adjuntar copia de este a la presente acta para su debida constancia. ----- .



**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL Y DE PUEBLOS INDÍGENAS.**



Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta de la comisión de Seguridad Pública y Protección Civil pregunta a los integrantes de ambas comisiones si existe algún asunto general; toda vez que ninguno desea hacer uso de la voz, se da por agotado el orden del día y se levanta la sesión, siendo las 15:40 quince horas cuarenta minutos del mismo día y año. -----

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 30 días del mes de marzo del año 2022.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

DIP. MARGARITA LÓPEZ PÉREZ
PRESIDENTA

DIP. ROBERTO REYES COSARI
INTEGRANTE

DIP. HUGO ANAYA ÁVILA
INTEGRANTE

DIP. LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA
INTEGRANTE

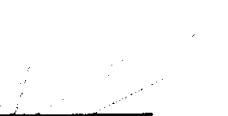



**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL Y DE PUEBLOS INDÍGENAS.**



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS.


DIP. MARIA GABRIELA CÁZARES BLANCO
PRESIDENTA


DIP. FELIPE DE JESUS CONTRERAS CORREA
INTEGRANTE


DIP. MÓNICA LARIZA PÉREZ CAMPOS
INTEGRANTE